



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 24 de julio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 21176/2025, en el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes, pública y abierta para cubrir un (1) cargo de profesor/a adjunto/a, dedicación simple, designación interina, con destino al Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en vigencia, habiéndose dispuesto el llamado a inscripción de aspirantes por la RD N° 21/2026.

Que se recibieron cuatro (4) solicitudes de inscripción para el cargo de referencia.

Que analizados los antecedentes de tres (3) de las aspirantes inscriptas (la postulante María Filomena Garro -DNI N° 26806046- no presenta probanza que acredite la información de su CV, por lo cual no se la considera para su evaluación), la Comisión Asesora designada para entender en la referida inscripción de aspirantes -Artículo 4° de la RD N° 21/2026; labró el Acta N° 2 de fecha 10 de marzo de 2026 (fojas 47 a 54), y su ampliatoria Acta N° 3 que corre agregada a fojas 71 a 79 de autos, recomendando el siguiente orden de méritos:

1°) Dra. María Del Valle Ponce (DNI N° 33816202)

2°) Desierto

3°) Desierto

4°) Desierto

Que corresponde designar a la Dra. María Del Valle Ponce (DNI N° 33816202), en el cargo motivo del concurso.

Que Secretaría Administrativa (imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: "impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional".

Que la Comisión de Asuntos Académicos en conjunto con la Comisión de Interpretación y Reglamentos emitieron dictamen pertinente.



Que Secretaría General tomó la intervención que le compete.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 25 de junio de 2026, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los trámites dados en el EXPE: 21176/2025, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes cerrada, para el ingreso a cubrir un (1) cargo de profesor/a adjunto/a, dedicación simple, designación interina, en con destino al Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el siguiente orden de mérito elaborado por la Comisión Asesora designada por la RD N° 21/2026:

1°) Dra. María Del Valle Ponce (DNI N° 33816202)

2°) Desierto

3°) Desierto

4°) Desierto

ARTÍCULO 3°.- Designar a la Dra. María Del Valle Ponce (DNI N° 33816202), como profesora adjunta, dedicación simple, designación interina, con funciones en el Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad; a partir del 1 de julio de 2026 hasta la sustanciación del concurso tramitado mediante EXPE: 18615/2025 y no más allá del 30 de junio de 2027.

ARTÍCULO 4°.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30-Educación Superior Universitaria

PROGRAMA: 731-Educación Universitaria

INCISO: 11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



APARTADO: 23 - Fac. de Ing. y Cs. Agropecuarias

070 - PERSONAL DOCENTE

073 - REMUNERACIONES

075 - CONTRIBUCIONES PATRONALES

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Vicedecano a/c Decanato (RD N° 633/2026), Guillermo Ariel Martínez - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas